



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 1 ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2022 FINANCIADO AL 100% POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ", DESARROLLADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ).

En el Ayuntamiento de San José del Valle, siendo las 8,30 horas del día 19 de septiembre de 2022, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador que se constituye para seleccionar a los candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE, de acuerdo con lo establecido en la resolución de Alcaldía de fecha 9 de Septiembre de 2022, donde se aprueba la convocatoria pública y las bases de selección para la contratación en régimen de derecho laboral, con contratación de duración determinada, en la modalidad "para la mejora de la Ocupabilidad y la Inserción laboral", a tiempo completo, de un Oficial de Albañil para ejecutar las actuaciones priorizadas del **Plan de Cooperación Local 2022** enmarcado en el Fondo de Cooperación Local de la Diputación de Cádiz, financiado en un 100% Diputación Provincial de Cádiz.

Presidente: D. Antonio David Colón Ballesteros
Secretario
Accidental: D. José Carlos Baquero Jimenez
Vocal: Dña. Belén toscano García

Constituido el órgano de selección para la contratación de un **Albañil Oficial de 1ª**, el resultado por orden de prioridad es el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL

Orden de Prelación	Candidato al puesto de Albañil
1	Francisco Javier Montes García





Orden de Prelación	LISTADO PROVISIONAL DE SUPLENTE
-------------------------------	--

1	Rodrigo Barea García
2	Antonio Gutierrez Barea

El órgano de selección acuerda que el resultado del proceso se publique en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles para presentar reclamaciones contra la selección realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que será elevada al Presidente de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato.

El Presidente da por terminada la sesión a las 9,00 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario redacto la siguiente acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presentes, en San José del Valle, a 19 de septiembre de 2022. Doy fe.

Presidente

Secretario Accidental

D. Antonio David Colón Ballesteros

D. José Carlos Baquero Jimenez

Vocal

Dña. Belén Toscano García

